



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-1023

SALTA, 3 de agosto de 2022

EXPEDIENTE N° 10.327/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Física General de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la alumna Lilia Fabiana Soulé Gómez, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Lilia Fabiana Soulé Gómez fue designada mediante resolución R-DNAT-2018-804.

Que la Esp. Mónica Esperanza Moya, docente de la cátedra de referencia elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

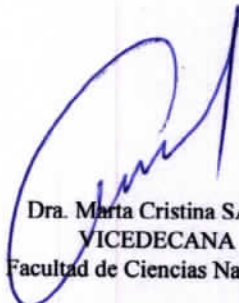
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra de **FÍSICA GENERAL** de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente entre el **22 de junio de 2018 al 22 de junio de 2019** por parte de:

SOULÉ GÓMEZ, Lilia Fabiana DNI N° 21.311.289 NOTA: 10 (DIEZ)

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, al interesado, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
pgf


M. Sc. Ana Liliana ZELARAYÁN
SECRETARIA DE ART. INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina SANZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales